



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 SEP 2021

VISTO el Expte.nº 55161-019, por el cual la Dirección General de Administración solicita a fs.38 la baja de los bienes y/o elementos que cumplieron con su vida útil detallados en la Planilla de Descargo obrante a fs.34/35, correspondiente a distintas áreas de la Facultad de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Bienes Patrimoniales dependiente de la Dirección General de Administración informa a fs.36/37 que dichos bienes han cumplido su ciclo de vida útil y solicita se los declare en condición de rezagos y desuso y se disponga su baja del patrimonio de esta Universidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar en condición de "rezagos" y dar de baja del Registro de Bienes del Estado, los siguientes bienes pertenecientes a distintas áreas de la Facultad de Ciencias Económicas, durante el año 2020 y que se detallan a continuación:

Nº DE CUENTA	Nº DE ORDEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4.0.0.	22199	Un (1)	Silla de madera universitario (biblioteca)
4.0.0.	22106	Un (1)	Silla de madera universitario (biblioteca)
4.6.1.	12826	Un (1)	Bable genérico Mod. DS98B10292 (Dir. Gral. Administrativo)
5.6.8.	5391	Un (1)	Microsoft Encarta 2006 (B.61)
5.6.8.	10245	Un (1)	Kit de parlantes Euro Case 350 BK (Tesorería)
4.5.3.	3860	Un (1)	Maquina de calcular marca Olivetti Serie Nº 9070143 (Tesorería)
4.6.1.	3727	Un (1)	Monitor Samsung 750 - 17" Serie Nº DP17HXAN402471V (B.12 Cátedra de Auditoría II)
4.6.1.	10867	Un (1)	Impresora Multifunción HP F4280 26 UCB Serie Nº BR925FFOJQ

//////////

Lic. JOSE HUGO SAAZ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Expte.nº 55161-2019

-2-

////////////////////

Nº DE CUENTA	Nº DE ORDEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4.0.2.	16803	Un (1)	Estufa vertical, marca Liliana (Dto. de Concurso)
4.5.0.	14273	Un (1)	Estabilizador de Tensión 500W (Box 61)
4.6.1.	6909	Un (1)	Kit de parlantes (Box 37/Box 36)

ARTÍCULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **1285** **2021**

lvj

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN